

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 2 de febrero de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, sobre la Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Campillo de Arenas (Jaén). (PP. 337/2017).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución 20.1.2017 de la Delegación Territorial en Jaén por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a Inversión en Desarrollo y Salud, S.L., para el proyecto denominado de «Adaptaciones generales de edificio existente-centro residencial para personas con discapacidad», en los términos municipales de Campillo de Arenas (Jaén) (EXPTE. AAU/JA/0003/16). El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

Jaén, 2 de febrero de 2017.- El Delegado, Juan Eugenio Ortega Rodríguez.